



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TONSUPA

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

honestidad y transparencia!

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 06-MARZO- 2025

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TONSUPA

Martes, 25 de marzo del 2025

En el Cantón Atacames, parroquia Tonsupa, el día martes 25 del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco siendo las 11:20 am horas, se instalan en sesión ordinaria, de manera presencial, los miembros de la Junta en Pleno: Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria, Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero, Sr. Sander Robinzón Quintero, Sra. Lilia Mildrey Escalante García, y Sr. Diógenes González Mina, quien preside la sesión

Secretario constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, por los presentes por una minidad.

El punto No 1, relacionado con la constatación del quórum: Los señores, el señor Diógenes González Mina (Presente), Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria (Presente), Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero (Presente), Sr. Sander Robinzón Quintero (Presente), Sra. Lilia Mildrey Escalante García (Presente), expresan presente a la constatación, se establece que existe mayoría absoluta, para proceder a la realización de la sesión de Junta.

El punto No 2, relacionado con la lectura y aprobación del acta anterior, se procede a dar lectura al acta No 05- MARZO del 2025 la cual se somete a aprobación; Señor Presidente Diógenes González Mina (APROBADO), Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria (APROBADO), Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero (APROBADO), Sr. Sander Robinzón Quintero (NO APROBADO), Sra. Lilia Mildrey Escalante García (NO APROBADO), tomando en consideración la observación que se termine de entregar la información requerida.

Una vez tomada la votación se aprueba el acta No- 05 DE MARZO del 2025 por mayoría de tres votos a favor y dos en contra.

El punto No 3, en cuanto este punto sobre. **APROBACION DE LA RESOLUCION DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TONSUPA 2023 - 2027**, toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta, quien concede la palabra al señor secretario quien manifiesta que en dos sesiones anteriores se aprobó en 1º y 2º instancia la actualización del Plan de Desarrollo Territorial 2023-2027 de Tonsupa y que ahora se requiere aprobar la resolución de actualización de este plan por parte del ejecutivo y legislativo, como también por el consejo de planificación, el mismo que es un requisito para elevar a registro oficial la actualización del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial de Tonsupa, estos documentos tanto como la solicitud del ejecutivo, la resolución aprobado por el órgano legislativo en conjunto con el ejecutivo y la del consejo de planificación parroquial, son habilitantes para para el registro oficial y poder subir a las plataformas gubernamentales como es el SACC y el SOT, y así se puedan ejecutar los diferentes proyectos sin inconveniente alguno, también les informo que este requerimiento toma su tiempo para su aprobación de poder subir.

Una vez da la explicación respectiva se toma la votación respectiva para su aprobación de la resolución de Actualización del Plan de Desarrollo Territorial de la Parroquia de Tonsupa 2023-2027, en el orden establecido:



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TONSUPA

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

honestidad y transparencia!

Señor Presidente. Diógenes González Mina (APROBADO)

Sra. Karen Carolina Rúaes Sanabria (APROBADO)

Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero (APROBADO)

Sr. Sander Robinzón Quintero (APROBADO)

Sra. Lilia Mildrey Escalante García (APROBADO)

Una vez tomada la votación se aprueba por mayoría absoluta, Actualización del Plan de Desarrollo Territorial de la Parroquia de Tonsupa 2023-2027.

Siendo las 13:06 horas del día martes 25 de marzo del 2025 y habiendo conocido todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado del señor Presidente del Gobierno Autónomo De Centralizado Parroquial de Tonsupa y el Secretario.



Sr. Diógenes González Mina

PRESIDENTE GADPR-TONSUPA

Lic. Yihnn Ofia Méro

SECRETARIO GADPR-TONSUPA



Síguenos Gadpr Tonsupa

Calle Costa Rica-Sector Playa Ancha (Cancha de fútbol)

Teléf.: 062 464 943 / 098 624 3397 / 099 217 6914

gadptonsupa@gmail.com

http://gadptonsupa.gob.ec

